



MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Entre Ríos



RESOLUCIÓN 002/18

VISTO:

El proyecto de declaración de interés legislativo a la reactivación del Ferrocarril General Urquiza, presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos por la Diputada Gabriela Lena; y

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de Declaración establece como objetivo la reactivación del Ferrocarril General Urquiza, en especial en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.

Que, como localidad nacida al albor del Ferrocarril, compartimos todos los puntos expresados y que son parte integrante de la Declaración que estamos apoyando.

Que, sería de gran importancia para nuestra Provincia que vuelva a funcionar no solo el Ferrocarril de cargas que permitiría sacar nuestra producción a un menor costo de logística, sino también el de pasajeros facilitando el transporte de miles de entrerrianos a un precio mucho menor que los demás tipos de transporte terrestre.

Que, es menester destacar el impulso dado por los Sres. Jorge Cura y Santiago Reggiardo, en representación del Foro de Políticas Públicas, a esta tan noble causa que implica revitalizar localidades como la nuestra.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Expresar el apoyo del Municipio de Villa Clara al Proyecto de Interés, presentado por la Diputada Escribana Gabriela Lena ante la Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos, para la reactivación del Ferrocarril General Urquiza, en especial el entramado de líneas férreas y trenes de pasajeros y de transporte de mercaderías en el territorio de la Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º) Remitir al Foro de Políticas Públicas de Entre Ríos, copia de la presente Resolución para ser presentada ante la Legislatura Provincial.

ARTICULO 3º) Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-

FIRMADO: SILVIA DIANA FERNANDEZ - PRESIDENTE H.C.D.
DIEGO DAMIAN HUCK - SECRETARIO H.C.D.


DIEGO DAMIAN HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

